



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FISCALÍA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE
DELITOS RELACIONADOS CON ACTOS DE
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL PAÍS

PSICOLOGÍA Y GÉNERO EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA
Nivel Básico

**MÓDULO I. LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES**

Unidad temática 1. Sistema de valores y creencias

Autora: Carolina Nieto Cater

MANUAL DE LA PERSONA PARTICIPANTE

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVO.....	3
1. INTRODUCCIÓN A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.....	5
1.1. Invitación a una nueva visión.....	5
1.2. Expectativas y aprendizaje.....	7
1.3. Lo natural y lo construido.....	7
2. LOS PARADIGMAS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS.....	8
2.1. Las creencias y los comportamientos.....	9
2.2. Las creencias extendidas.....	9
3. DE LO PRIVADO Y LOS PÚBLICO. DE LA CASA A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.....	11
3.1. Las creencias colectivas históricas.....	11
3.2. Reflexiones sobre creencias de género y violencia.....	12
4. EL COMPROMISO CON LA PERSPECTIVA DE GÉNERO: TRANSFORMAR EL ENTORNO.....	15
4.1. Las etapas de transformación.....	15

4.2. El compromiso con la transformación.....	
CONCLUSIONES.....	18

A. APARTADO DE EJERCICIOS

Ejercicio 1: Presentación y Expectativas.....	20
Ejercicio 2: Lo natural y lo construido. Características femeninas y masculinas.	
Ejercicio 3: Cuestionario acerca de las creencias.....	22
Ejercicio 4: El árbol de la cultura.....	23
Ejercicio 5: Las posibilidades de la perspectiva de género.....	28

INTRODUCCIÓN

Esta primera unidad temática llamada “Sistema de Valores y Creencias” ofrece un primer acercamiento a lo que hoy significa esta nueva forma de relación entre hombres y mujeres, no sólo como un tema que interesa, preocupa o favorece a las mujeres, sino como una visión amplia de lo que se requiere para crear ese mundo que deseamos construir con base en los valores actuales de la democracia, un mundo que sólo será posible con la transformación conjunta de hombres y mujeres.

El enfoque, que hoy llamamos perspectiva de género, permite observar creencias, actitudes, comportamientos, relaciones, y dar cuenta de cómo estas relaciones y la formación que hemos recibido dan lugar a diferentes situaciones en la familia, en la actividad profesional, en la forma de atender y abordar los problemas del trabajo cotidiano. Esta posibilidad de observación, bajo esta perspectiva, será útil para cuestionar nuestro papel como personas, como funcionarias y funcionarios, como profesionistas responsables de resolver problemáticas de otros, y principalmente, como hombres y mujeres que se relacionan permanentemente en distintos ámbitos de la vida, eliminando o propiciando la discriminación y la desigualdad, creando o destruyendo oportunidades para todos.

En esta unidad profundizaremos en la identificación de las diferencias entre hombres y mujeres y veremos cómo estas diferencias se traducen en desigualdades. Esto nos permitirá, a lo largo de toda la unidad temática, conocer los orígenes de tales desigualdades, sus consecuencias y manifestaciones, desarrollando así la sensibilidad para entender lo que sucede desde “el otro extremo”, “para el otro sexo”, e intervenir positivamente para transformar situaciones, es decir, para emprender las acciones que nos permitan construir relaciones más equitativas y justas.

Sabemos que mujeres y hombres somos diferentes, pero, ¿Hasta dónde esa diferencia es natural y hasta dónde ésta se construye socialmente? El ser hombre o mujer conlleva toda una serie de valores y creencias que adquirimos desde el nacimiento, dependiendo de la forma en que nos educan y las relaciones familiares que nos rodean. Al salir del núcleo familiar y en la medida que interactuamos con otros medios, la escuela, la universidad, la clase de música, el fútbol, o la oficina, recogemos nueva información, nuevas formas de pensar y vamos reafirmando nuestra idea de lo femenino y lo masculino.

No basta la diferencia biológica, es decir el sexo, para ser hombre o mujer. A través de esta primera experiencia podremos conocer y reconocer que somos personas influidas por el medio social en el que nos desenvolvemos. Descubriremos espacios en los que aceptaremos la necesidad de cambiar algunas creencias, de modificar conductas o situaciones que no percibíamos. Particularmente en la actividad profesional o laboral, se revelarán circunstancias que requieran de transformaciones importantes, así como actitudes y comportamientos de otros que surgirán como condiciones inaceptables que antes parecerían imperceptibles, o que se consideraban como parte de la cultura.

El propósito de la unidad temática es el de impulsar la reflexión y el aprendizaje para la acción en los distintos ámbitos en los que puede incidirse, desde el hogar, la pareja, la familia, hasta la actividad profesional - institucional, el trabajo y la comunidad, no sólo desde una visión de la situación personal, sino desde la identificación de estos fenómenos culturales que nos afectan a toda la sociedad, en todos los campos.

En especial, uno de los ámbitos en los que consideramos que se requiere más de la incorporación de esta visión de género, es en la atención a mujeres afectadas por la violencia, en donde las creencias y la cultura, más allá de las intenciones, han generado situaciones de discriminación, desigualdad, injusticia e impunidad, que en el fondo expresan la inminente necesidad de esta perspectiva de género en el trabajo del Ministerio Público y en todos los espacios de administración de justicia.

En esta unidad temática aprenderemos que existe esta otra visión que puede facilitar cambios positivos en la vida de muchas personas, incluyendo la propia; es comprender cómo se gestan los procesos culturales que llevan a asumir creencias y actitudes colectivas que se extienden ampliamente en la sociedad y el mundo; es constatar cómo estas creencias o paradigmas se traducen en acciones, comportamientos, prácticas sociales, políticas públicas y “verdades”, difíciles de transformar cuando se vuelven completamente transparentes e insignificantes.

Es precisamente en este proceso de visualización, en esta capacidad para distinguir lo que brinda la perspectiva de género, que se pueden iniciar acciones transformadoras en todos los campos personales y colectivos. Bastan algunos ejemplos para mostrar los beneficios de este enfoque en diversos espacios:

- A. La educación de las hijas e hijos en la casa, promoviendo derechos y participación equitativa.
- B. La educación escolar, que facilite el acceso equitativo de mujeres y hombres a las oportunidades, a través de esta visión inclusiva.
- C. En la atención a la salud, considerando las diferencias de cada sexo para que sea adecuada a las necesidades de cada persona.
- D. Políticas laborales que consideren las diferencias entre mujeres y hombres, como base para un trato equitativo que favorezca la atención de las hijas e hijos y la vida familiar.
- E. La educación en materia de violencia familiar y el establecimiento de políticas con perspectiva de género, para prevenir, evitar y erradicar la violencia hacia las mujeres y al interior de las familias.

Esta experiencia de un día completo inmerso en reflexiones, ejercicios y conversaciones, ayudará a desarrollar sensibilidades y actitudes que propiciarán un profundo aprendizaje en todos los módulos de este Programa de Formación, ya que la apertura a este tema y el desarrollo de la capacidad de observación, permitirán profundizar y vincular cada tema al comportamiento, a las prácticas cotidianas, que es finalmente el principal objetivo: desarrollar la capacidad para comprender, intervenir y transformar el entorno bajo el principio de equidad de género.

OBJETIVO GENERAL

Analizar las experiencias personales de quienes participan, a través de la identificación de los conceptos centrales de la perspectiva de género para provocar la reflexión, sensibilización y cambio de actitud en su desempeño laboral.

1. INTRODUCCIÓN A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Objetivo. Generar la disposición necesaria para aprender sobre este nuevo tema llamado La perspectiva de género, lo cual implicará observar las preocupaciones, intereses, prejuicios, creencias y actitudes que influyen en el proceso de aprendizaje frente a nuevas áreas de conocimiento.

1.1. Invitación a una nueva visión

¿A qué nos referimos cuando hablamos de la perspectiva de género? El género es una forma de ver la realidad que hace visibles nuestras creencias sobre los comportamientos y características de las mujeres y los hombres. Ver la realidad desde la perspectiva de género, nos permite observar que se nos han impuesto normas y formas de comportamiento que están más allá de nuestra conciencia o voluntad, y que operan como límites en nuestro actuar y en nuestras posibilidades.

Aprender y asumir esta nueva visión, es como colocarse unos lentes de género que implica un cambio en la forma de ver la realidad, en nuestros modelos mentales; implica darle un significado diferente a las cosas, ver la realidad de otra manera. Significa que cuando veamos a un hombre con delantal cocinando platos exquisitos, o no tan exquisitos, no por ello pensaremos que su masculinidad es un poco dudosa, o que es un “mandilón”; o que si lo vemos llorar “es una vieja” o algún otro adjetivo peyorativo. Significa que al ver a una mujer conduciendo un tractor o levantando pesas, no la enjuiciaremos como una “marimacho” o una usurpadora de oficios de hombres. Los lentes de género también nos permiten hacer visible y valorar el trabajo que hacen millones de mujeres que se dedican, de tiempo completo, a las tareas del hogar y al cuidado de niñas, niños y personas enfermas.

Cuando hablamos de modelos mentales nos referimos a los supuestos, creencias e historias que tenemos en la mente acerca de todo: de nosotros, de las demás personas, del mundo que nos rodea. Los modelos mentales son como cristales o lentes que determinan lo que vemos, con ellos interpretamos todo lo que ocurre. Los lentes de género nos revelan aquello que permanece inadvertido en nuestros modelos mentales sobre:

A. La manera en que las sociedades construyen sus ideas y creencias sobre las diferencias entre mujeres y hombres. El primer comentario trascendental que se hace cuando nacemos es: “es un niño” o “es una niña”. Cuando eso pasa, nosotros ni siquiera nos damos cuenta. Sin embargo, tarde o temprano algo sucede que nos hace ser completamente conscientes de nuestra diferencia biológica, que por alguna extraña

causa se convierte en condicionante de lo que podemos o no hacer, del lugar al que podemos o no ir; de las palabras que podemos o no podemos o debemos decir, o bien de las actitudes que podemos o no tener y hasta de los juegos que podemos o no jugar.

- B. Los estereotipos sexuales, es decir, aquellas características atribuidas a una persona según su sexo. Un estereotipo establece que las mujeres deben ser dulces, calladas, ordenadas y limpias, y los hombres, atrevidos, desordenados, fuertes y toscos, por ejemplo. El hecho de ser diferentes anatómicamente, nos lleva, en forma automática, a creer que tenemos diferentes valores, cualidades intelectuales, aptitudes y actitudes. Creemos que las diferencias de comportamiento de mujeres y hombres son naturales, es decir, determinadas por la Biología. Sin embargo, no es así, desde la niñez nos enseñan a ser hombres o a ser mujeres.

- C. La organización de todas las sociedades en torno a la diferencia sexual, es decir, a las diferencias biológicas. Las creencias y estereotipos originan a su vez la división de tareas y actividades que realizan mujeres y hombres. Por ejemplo, en la casa generalmente las mujeres se hacen cargo de las actividades domésticas –asear, lavar, planchar, cocinar, cuidar a los niños y niñas y a las personas enfermas-. Esto es así porque se cree que ellas son más aptas, por naturaleza, para hacer esos trabajos. Por otro lado, se cree que los hombres son los responsables de la manutención de la familia y, en consecuencia, tienen la obligación de salir a buscar un trabajo y ganar dinero. Se piensa que por naturaleza, son más aptos para las tareas fuera de la casa y para ganar dinero.

¿Por qué la perspectiva de género hoy?

Hablar sobre nuevos modelos mentales, nuevas formas de relación, de la búsqueda de equidad, justicia, oportunidades para todos y todas, es hablar de una transformación que inicia necesariamente en el núcleo más básico que es la familia, en el que comienzan a construirse los primeros modelos mentales que nos forman para la vida, pero se extiende a los amplios espacios de la educación, el mundo laboral, las políticas públicas y la cultura en general.

Cambiar estos modelos mentales responde a las nuevas necesidades que surgen de una sociedad más educada y conciente, una sociedad en busca de nuevos valores de relación que permitan el crecimiento de una sociedad justa y armónica. La perspectiva de género no surge como un enfoque en sí mismo, se enmarca en la transformación social que vive nuestro mundo y nuestra sociedad, en la que participan hombres y mujeres.

Por ello, aprender y asumir esta *Nueva Visión* es una invitación a crear nuevas realidades, desde la casa hasta la política, desde el trabajo cotidiano hasta las políticas públicas que transformen a la sociedad. Quien hoy participa en espacios de atención a la ciudadanía, vive de cerca la problemática de la sociedad y desea responder a los nuevos retos que se nos exigen, puede encontrar que esta mirada con *lentes de género* permite construir nuevas formas de convivir, nuevas prácticas para el trabajo y nuevas oportunidades para todas las personas.

La intención de esta primera unidad temática, será la de prepararnos para un aprendizaje práctico, que lleve los conocimientos al campo de trabajo, que genere nuevas actitudes y posturas frente a la vida y que transforme de fondo la manera de enfrentar todo tipo de situaciones, entendiendo las diferencias que nos llevan a ser hombres y mujeres y que nos permiten la búsqueda de la equidad.

1.2. Expectativas y aprendizaje

Iniciar un proceso de aprendizaje en temas relativamente nuevos o desconocidos, como es este tema de la perspectiva de género, requiere de una preparación para aprovechar al máximo la experiencia personal y grupal. Si bien el aprendizaje es un fenómeno que sucede todos los días más allá de nuestra voluntad, el llevar conocimientos a una práctica cotidiana no es un proceso fácil, ya que requiere del involucramiento de posturas, actitudes, emociones y voluntad conciente. Por ello la importancia de preparar el espacio de aprendizaje.

Lo primero y más importante al acercarnos a un nuevo tema o una nueva experiencia, es preguntarnos: ¿Cuáles son nuestras expectativas? ¿Cuál es nuestra intención al participar en este espacio? ¿Qué nos preocupa, nos inquieta o nos molesta sobre el tema? Podemos observar, por ejemplo, las preocupaciones que este tema nos provoca por estar relacionado a nuestra forma de vivir en pareja, de educar hijos, de convivir en el trabajo, de participar en sociedad. De igual manera, el interés que podemos o no tener sobre el tema por la historia personal o profesional que cada uno de nosotros guarda. Más aún, la observación de las creencias con las que hemos crecido de manera transparente, es decir, sin que tengamos conciencia o elección sobre ellas, pero que están siempre presentes en todas nuestras formas de relación, con personas y situaciones.

(Consultar el Ejercicio 1 del apartado de Ejercicios).

1.3. Lo natural y lo construido

Observaremos las primeras distinciones sobre el tema de género. Trabajaremos primero con la observación de lo femenino y lo masculino para poder identificar las creencias básicas sobre lo que implica ser hombre o mujer en la actualidad. Un ejercicio de reflexión personal nos irá introduciendo al tema a partir de las deducciones personales y grupales.

(Consultar el Ejercicio 2 del apartado de Ejercicios).

¿Por qué entonces decimos que hay características naturales en la mujer o en el hombre?

Cuando tratamos de pensar en una sociedad donde las relaciones entre mujeres y hombres sean más equitativas, uno de los retos más difíciles es superar la creencia de que son naturales la mayor parte de comportamientos, preferencias y roles de mujeres y hombres.

El hecho de ser diferentes anatómicamente, nos lleva, en forma automática, a creer que tenemos diferentes valores, cualidades intelectuales, aptitudes y actitudes. También con base en los estereotipos las sociedades determinan qué actividades deben realizar las mujeres y cuáles los hombres, se establece una división del trabajo en función del sexo de las personas (también se le denomina en la literatura especializada división sexual del trabajo).

Creemos que las diferencias de comportamiento y actividades que desarrollan mujeres y hombres son naturales, es decir, determinadas por la Biología. Y lo que es natural se supone que es también inalterable, inmutable, aún cuando nos demos cuenta de que es injusto o indeseable. En consecuencia, es común pensar que las actividades y roles asignados a mujeres y hombres, al ser determinados por la naturaleza, no se pueden cambiar.

Por eso resulta tan importante tener claridad respecto al componente biológico y el componente social cuando pensamos en las diferencias entre hombres y mujeres. Existen posturas muy diversas y hasta enfrentadas sobre cuáles aspectos del comportamiento son naturales y cuáles son aprendidos. En general la literatura sobre las diferencias entre hombres y mujeres demuestra que las semejanzas son más que las diferencias. Más aún, casi siempre existen factores sociales, relacionados con la socialización o la experiencia de las personas, que sirven para explicar las distinciones halladas, tanto o más que la diferencia sexual. Hay diferencias de opinión entre las y los investigadores en cuanto al peso relativo que se asigna a los factores sociales y a los propiamente biológicos, pero la tendencia es clara.

En cada sociedad y cultura se da un valor y un significado diferente a lo que representa ser hombre y ser mujer. Cada sociedad tiene ideas y creencias y elabora normas y prácticas sobre lo que deben y no deben hacer hombres y mujeres, sobre estas diferencias. La mayoría de las sociedades clasifican a las personas con base en diferentes características, las diferencias sexuales constituyen un criterio muy importante para clasificar y valorar a las personas, como podrán verlo a lo largo de esta unidad temática, en donde irán identificando todas estas creencias, prácticas y criterios que establecen formas de relacionarnos y de vivir. Por eso podemos decir que las diferencias de género no son un resultado de lo natural o biológico, sino una realidad aprendida o construida socialmente, conceptos que se trabajarán más a fondo a través del Programa de Formación.

2. LOS PARADIGMAS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

En esta sesión observaremos las creencias personales y colectivas que generan y refuerzan los prejuicios y la discriminación entre hombres y mujeres, identificando situaciones que cuestionen y modifiquen estas interpretaciones. A través de la confrontación grupal, se buscará transformar creencias y actitudes que permiten la generación de oportunidades equitativas para hombres y mujeres.

2.1. Las creencias y los comportamientos

Las creencias sobre lo que significa ser hombre o mujer, o sobre lo que es masculino o femenino, no son elecciones personales conscientes que podemos aceptar o desechar de manera individual. Las creencias surgen del espacio colectivo, de la herencia familiar, de todos los espacios en los que participamos al construir la historia personal. Debido a las creencias sobre lo que debe ser cada persona según su sexo, se potencian, mediante la educación y a lo largo de toda nuestra vida, ciertas características y habilidades, en tanto que otras son inhibidas y hasta atrofiadas.

Desde la niñez comienza nuestro entrenamiento para cumplir con las expectativas que se tienen de nosotros: a las niñas se les regala muñecas, cunas, trastos de cocina, artículos de belleza, utensilios para el aseo del hogar, etc.; ya que se espera que tengan como actividad principal los quehaceres de hogar, el cuidado de las hijas e hijos. En cambio, a los niños se les obsequia carritos, herramientas, armas, etc., objetos que van modelando sus conductas “masculinas” y van delineando las actividades que habrán de desarrollar en virtud de que serán los principales proveedores del hogar.

Si bien el entrenamiento que recibimos desde la niñez puede ser más o menos estereotipado, lo importante es que nuestras actividades y potencialidades adquieren un determinado valor no en sí mismas, sino en función de quien las realiza. De esta manera, a las actividades consideradas tradicionalmente femeninas, tales como hacer el aseo de la casa, cocinar o planchar, se les suele dar poco valor debido a que son realizadas por las mujeres. Es sobre esta desvalorización de lo femenino que se fundamenta la subordinación de las mujeres y su posición de desventaja en la sociedad con respecto a los hombres. Esta diferente valoración social es la que impide que ambos, mujeres y hombres, tengan el mismo acceso a oportunidades para su desarrollo personal y como grupo.

Ser capaces de observar esta visión que nos reduce la gama de oportunidades para transformarla en otra que expanda el mundo de posibilidades, implica un arduo trabajo de cuestionamiento a estas creencias tan arraigadas en la persona y la sociedad.

(Consultar el Ejercicio 3 en del apartado de Ejercicios).

2.2. Las creencias extendidas

El Ejercicio 3 tiene la finalidad de reflexionar y darnos cuenta de la diversidad de opiniones y creencias. Es muy posible que una afirmación con la que estés en total desacuerdo porque te parece que expresa algo inaceptable, para otra persona sea algo con lo que se encuentra en total acuerdo. Algunas afirmaciones pueden parecer exageradas, pero son la expresión de creencias muy arraigadas que se apegan a los estereotipos sobre mujeres y hombres existentes en nuestra sociedad. Las diferencias de opinión sobre estas afirmaciones son una expresión no sólo del arraigo y profundidad de las creencias, también son indicativas del cambio en las convicciones.

Desde nuestros primeros días de vida, las personas que nos rodean nos señalan mediante normas y actitudes lo que socialmente debe ser una mujer o un hombre. Esto se traduce, por ejemplo, en la asignación de espacios adecuados para unos y otras, por ejemplo, hasta hace muy pocos años las cantinas tenían un letrero en la entrada que decía “Se prohíbe la entrada a uniformados, perros y mujeres”. Detrás de esta prohibición está la creencia de que no es apropiado ni bien visto que las mujeres tomen alcohol y menos aún en espacios públicos.

Aún es muy arraigada y extendida la creencia de que las mujeres deben llegar vírgenes al matrimonio. En algunas comunidades de Oaxaca, por ejemplo, la mujer recién casada debe demostrar su virginidad mediante la exhibición pública de la sábana manchada de sangre al día siguiente de la noche de bodas. Detrás de esta costumbre, que se observa también en otras culturas, está la idea del control de la sexualidad femenina.

Las diferencias de trato entre mujeres y hombres se expresan también en una distribución desigual de los recursos, por ejemplo, no es raro que se piense que a los hombres se les debe dar más comida porque necesitan más fuerza para trabajar, es decir para cumplir su función de proveedores del hogar. La manifestación de los sentimientos también está determinada según el sexo, “los hombres no lloran”, se indica a los niños desde que son muy pequeños. Detrás de esta norma está la creencia de que el llanto es una exteriorización de debilidad o sentimentalismo, sólo aceptable en las mujeres.

Sabemos que actualmente muchas mujeres salen a trabajar fuera de la casa y participan en infinidad de actividades en los partidos políticos, en las organizaciones comunitarias, en las universidades, en las artes, etc. A pesar de esta diaria constatación, persiste la creencia de que las principales actividades de las mujeres se desarrollan en el ámbito doméstico, éste es considerado su espacio “natural”, por ello se piensa que el trabajo que realizan las mujeres para obtener algún ingreso constituye sólo una “ayuda” para los gastos del hogar o un entretenimiento mientras se casan. Por su parte, a los hombres se les ha asignado la obligación de ganar el sustento para la familia, que si bien puede resultar agobiante también les da la oportunidad de desenvolverse en el ámbito de lo público y de tener acceso a relaciones y recursos para su desarrollo personal y profesional.

Con base en nuestras diferencias biológicas se ha construido un conjunto de creencias sobre las características y comportamientos de mujeres y hombres, que a su vez, son reproducidas por la familia, la escuela, los medios de comunicación, la iglesia, la oficina, el partido o la organización social, entre otras. Por ello, cuando observamos creencias compartidas, extendidas y arraigadas de manera profunda en la sociedad, nos referimos a paradigmas que constituyen formas de pensamiento, posturas, actitudes, comportamientos y prácticas, que se vuelven transparentes, que se convierten en una cultura difícil de cambiar.

3. DE LO PRIVADO Y LO PÚBLICO. DE LA CASA A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

A partir de identificar las creencias personales y colectivas, ampliar la visión que brinda la perspectiva de género, a los espacios de trabajo y a la sociedad. Reflexionar sobre los riesgos, consecuencias y beneficios de esta perspectiva en todos los ámbitos sociales, reconociendo a las instituciones que refuerzan la cultura de inequidad y los roles de género aprendidos. Ampliar las posibilidades que esta visión puede brindar para la vida cotidiana, la familia y la sociedad en su conjunto.

Las creencias colectivas históricas

Hemos identificado que, cuando revisamos nuestra experiencia personal y escuchamos la de otras personas, nos damos cuenta que tanto mujeres como hombres viven cotidianamente, en todos los ámbitos de la vida, de acuerdo a sus aprendizajes de género. Este aprendizaje se basa en las creencias y valores sociales sobre lo que significa ser mujer y ser hombre. El aprendizaje o entrenamiento de género si bien se inicia desde las primeras etapas de la vida, es un proceso permanente y cada persona lo vive de manera distinta, que puede ser más o menos conflictiva. La reflexión sobre nuestro entrenamiento de género nos permite darnos cuenta que nuestras potencialidades han sido limitadas para adecuar nuestros comportamientos y actividades a los estereotipos sexuales.

El funcionamiento de la sociedad requiere de ciertas reglas y normas que deben ser cumplidas por todas las personas que la integran. En nuestra sociedad, que está organizada sobre la base de las diferencias sexuales, es decir es un sistema de género, existen reglas y lineamientos de lo que se considera una conducta adecuada para mujeres y hombres. Esos lineamientos y reglas sobre las conductas que se espera de unos y otras, son las normas sexuales. Estas normas no están escritas en algún manual o en algún código de conducta que podamos consultar. Tampoco aparecen escritas en ningún libro o guía las sanciones o castigos para las conductas desviadas de las normas.

Desde que nacemos recibimos todo tipo de señales y orientaciones que nos indican cómo debemos comportarnos. Primero en la familia y después en la escuela, la universidad, el trabajo, en todos los espacios en los que se desenvuelve nuestra vida, recibimos mensajes claros de lo que se espera de nosotros. Existen acuerdos sociales implícitos o consensos entre los miembros de una sociedad sobre las conductas que se definen como específicas de un sexo o de otro. Vemos que a lo largo del tiempo las normas varían. Por ejemplo, hasta hace no mucho tiempo, se veía mal que las mujeres fumaran, se consideraba que una mujer que fuma perdía femineidad, se veía masculina. Asimismo, las mujeres divorciadas eran vistas como una amenaza y un mal ejemplo para las familias bien constituidas. Se les consideraba como mujeres que habían transgredido el rol principal que se le había asignado como es el de ser esposas y madres de familia.

Actualmente, en nuestro país aún es mal vista una mujer divorciada, también es censurada una mujer que no se ha casado a una cierta edad que se considera la adecuada, se le llama “solterona” o “quedada”. En el caso de los hombres, también existe una sanción social si no se casan, pero en este caso se sospecha de su identidad sexual, “ha de ser homosexual”, o de su condición de adulto, “no se puede despegar de las faldas de mamá”.

Mientras más rígidas son las normas sexuales, más severas son las sanciones. Un ejemplo extremo lo constituye Afganistán. En ese país las mujeres deben usar una vestimenta (llamada burka) que cubre totalmente su cuerpo y la cara, dejando sólo una rejilla para los ojos; no pueden salir a la calle a menos que vayan acompañadas de un hombre, de la familia por supuesto; no tienen derecho a trabajar. Durante el régimen Talibán las sanciones a las mujeres que transgredían estas normas iban desde el encierro hasta la muerte.

Como se puede ver, las normas sexuales varían de un país a otro, de una sociedad a otra y de una época a otra, sin embargo todas tienen rasgos comunes asociados a la división sexual del trabajo. Tanto mujeres como hombres resienten los costos del cumplimiento, más o menos estricto, de las normas y roles que les corresponden. En el caso de las mujeres la idea de que su compromiso principal está en las labores que “tradicionalmente” le corresponden (el hogar, la crianza de los hijos e hijas, o el cuidado de los enfermos), limita en gran medida sus posibilidades de desarrollo en otros ámbitos de la vida. La participación de las mujeres en actividades extra domésticas no las exime de las tareas mencionadas. En el caso de los hombres, se considera apropiado el rol de los fuertes, los proveedores y los que resuelven los problemas, con pocas posibilidades para expresar sus sentimientos y sus debilidades. La conducta adecuada para los hombres es la relacionada con los trabajos “propios” de su sexo y con el ejercicio de poder y autoridad.

La forma en que los hombres viven esta realidad es un ámbito aún poco explorado, sin embargo algunos investigadores y grupos de hombres ya han comenzado a reflexionar sobre sus vivencias desde la perspectiva de género. Esto ha sido hasta cierto punto estimulado por los cambios que las propias mujeres han experimentado y promovido, así como por los efectos que dichos cambios tienen en las relaciones entre ambos sexos.

Por ello trabajaremos ahora en un ejercicio que permitirá profundizar en los procesos culturales que refuerzan comportamientos y prácticas que impiden la transformación de los roles de género. La cultura se refiere a este conjunto de creencias, modelos mentales, posturas, actitudes, comportamientos, prácticas cotidianas, que no elegimos, simplemente vivimos en automático, como quien atraviesa el mismo camino todos los días sin darse cuenta de su actuar y de todo lo que existe a su alrededor.

(Consultar el Ejercicio 4 del apartado de Ejercicios)

3.1. Reflexiones sobre creencias de género y violencia

Existen una gran cantidad de mecanismos por los cuales se limita la autodeterminación de las mujeres y se restringen sus libertades. Las mujeres tienen menos posibilidades que los hombres de decidir sobre sus propias vidas. Es innegable que los hombres tienen mayores

oportunidades de actuar con grados de iniciativa y decisión que no son accesibles para la mayor parte de las mujeres.

Las limitaciones que enfrentan las mujeres en cuanto a sus posibilidades de autonomía y autodeterminación se dan en diversos planos.

En el plano psicológico, la situación social de las mujeres afecta negativamente la imagen que tienen de sí mismas. Es frecuente que las mujeres se sientan poco capaces para asumir responsabilidades que consideran fuera de su ámbito “natural” de acción; o que se les dificulte manifestar sus intereses o incluso tomar decisiones si creen que pueden incomodar a otra persona. Estos no son problemas individuales de las mujeres, sino consecuencias de las relaciones sociales que las subordinan y donde su opinión y voluntad quedan supeditadas a las de otros.

En el plano económico, la dependencia de muchas mujeres del ingreso de su pareja o del padre, por ejemplo, es un factor que condiciona su poder de decisión sobre aspectos elementales de la vida cotidiana: salir, comprarse ropa por el sólo gusto de hacerlo, estudiar, etc. Incluso el derecho a trabajar, a tener un empleo y un ingreso propio es todavía, para muchas mujeres, algo por lo que tienen que luchar.

En el plano de la sexualidad y la procreación las mujeres también ven acotadas sus posibilidades de autodeterminación. Para las mujeres de las comunidades rurales de nuestro país, por ejemplo, la idea de decidir sobre cuántos hijos tener y cuándo tenerlos, constituye una fuente de graves conflictos con su pareja. En general, la mayoría de las veces, recaen en las mujeres las responsabilidades relacionadas con la reproducción y, por extensión, con la crianza, cuidado y educación de los hijos.

El concepto de género hace visible la desigualdad en las relaciones entre mujeres y hombres. Como hemos visto, nuestra forma de actuar, de comportarnos como mujeres o como hombres, las conductas y actitudes que podemos adoptar y las actividades que desarrollamos están determinadas por la sociedad y la cultura en la que nacemos. El concepto de género se refiere precisamente a la forma en que las sociedades definen lo que es ser hombre y lo que es ser mujer, los roles de cada uno, las responsabilidades y derechos, los comportamientos y actitudes que se espera de los hombres y de las mujeres.

El concepto de género permite conocer y explicar que son precisamente las definiciones culturales del sexo biológico y las reacciones ante el mismo, las que reproducen y refuerzan la desigualdad entre hombres y mujeres. Si bien es cierto que ambos viven las consecuencias y costos del aprendizaje de género, es innegable que para las mujeres tiene un costo mayor. La desigualdad entre hombres y mujeres tiene su origen en el hecho de que la sociedad les asigna un valor a las diferencias. En nuestra sociedad, los hombres y las actividades que ellos realizan son consideradas de mayor valor, tienen una mayor jerarquía social. Esta valoración diferente y desigual obstaculiza que las mujeres tengan las mismas oportunidades para su desarrollo personal, e impide que tengan el mismo acceso a los recursos y espacios que los hombres.

Al igual que en los tiempos en que a las personas de piel negra se les atribuía un ‘status’ social inferior al de aquéllas de piel blanca, y por tal razón se les asignaban determinadas tareas en un régimen de esclavitud, también se les prohibía entrar a determinados lugares y se les negaban todos los derechos; actualmente, a las personas se les atribuye un ‘status’ según su sexo. La organización social que se deriva de la existencia de la división del trabajo según el sexo de las personas, se denomina sistema de género.

Debido a esto, grandes ámbitos de la vida de mujeres y hombres se organizan en esferas separadas, lo que ha dado lugar a una estratificación o jerarquización. En un sistema de género no sólo las personas adquieren un género social, sino también las actividades y las organizaciones sociales. Por ejemplo el trabajo doméstico se considera femenino, a pesar de que ocasionalmente lo desempeñen los hombres; en tanto que la política se considera una esfera de actividad eminentemente masculina, aunque en ella participen algunas mujeres. El sistema de género hace referencia a sistemas de poder y prestigio en los que existe predominio de lo masculino.

¿Cómo se definen en nuestra sociedad las oportunidades y el acceso a los recursos para mujeres y hombres?

Hemos visto que en las sociedades como la nuestra, organizadas de acuerdo a las diferencias sexuales, y a la división sexual del trabajo, el ‘status’ o jerarquía de una persona depende de su pertenencia a un sexo o a otro. El acceso a los recursos que son escasos o que son apreciados por una sociedad se determina en función del ‘status’ de las personas.

La estratificación o jerarquización de los sexos siempre ha significado una desventaja para las mujeres, el término se refiere al grado de desigualdad que existe entre hombres y mujeres. Al referirnos a los recursos escasos y apreciados estamos haciendo alusión a los bienes materiales, a los servicios proporcionados por los demás, al tiempo dedicado al ocio, al desempeño de roles que dan prestigio, al cuidado de la salud y nutrición, a la autonomía personal, a las oportunidades para el enriquecimiento psíquico y las oportunidades de educación y formación.

Autoras como Janet Saltzman consideran que el acceso al dinero es un buen indicador de la estratificación de los sexos en nuestra sociedad, ya que es un recurso que se usa para adquirir la mayor parte de los bienes que se han enumerado. Es un indicador útil, aunque no el único, de la estratificación o diferenciación de los sexos. Mientras más estratificada o jerarquizada es una sociedad, mayor es la desigualdad entre mujeres y hombres, y por lo tanto las mujeres tienen un menor acceso a dichos bienes. Es importante aclarar que el grado de estratificación varía según la clase social y también según la edad y la etnia.

¿Qué tanto poder tienen las mujeres en comparación con los hombres?

Hemos dicho que el sistema de género es un sistema de poder en el que existe predominio de lo masculino, es decir se trata de un sistema androcéntrico en el cual las conductas masculinas son consideradas como la medida de la “normalidad”. Aquí es necesario preguntarse ¿qué es el poder? El poder se puede definir como “la habilidad de las personas

o grupos de provocar la obediencia de otras personas o grupos.”¹ Para ejercer el poder, las personas o grupos que lo detentan deben poseer recursos superiores a los que tienen las personas que obedecen, recursos que éstos valoran y necesitan.

Cuando hablamos de recursos nos referimos no sólo a bienes materiales o al dinero, sino también a la aprobación social, a los servicios, a la seguridad, al tiempo, etc. Las personas que tienen poder utilizan los recursos a su alcance para exigir la fidelidad y obediencia de los que carecen de ellos. Sin embargo, esto no basta. Las personas que tienen poder también deben tener autoridad, que es el poder legitimado, es decir la persona que ejerce el poder es reconocida socialmente y percibida por los demás como alguien que tiene el derecho de tomar decisiones y de expresar sus exigencias, en tanto que los que obedecen tienen la obligación de acatar.

Por ejemplo, en las relaciones interpersonales se puede decir, que existe el poder cuando los maridos, novios, en fin, la pareja, o cualquier hombre, pueden lograr obediencia de sus esposas, novias, parejas o de otras mujeres con las que se relaciona personalmente. Si, a su vez, las mujeres sienten la obligación de las peticiones o exigencias masculinas, entonces existe autoridad. En otros ámbitos, más allá de las relaciones personales, las instituciones reproducen el predominio masculino.

Hablaremos mucho en este Programa de Formación sobre la igualdad y la diferencia, ya que es necesario hacer explícitas las manifestaciones de las desigualdades entre mujeres y hombres, para saber qué transformaciones son necesarias para construir una sociedad más justa, que es el principio que nos debe guiar; así como y para lograr relaciones más armónicas.

4. EL COMPROMISO CON LA PERSPECTIVA DE GÉNERO: TRANSFORMAR EL ENTORNO

A través del conocimiento de la perspectiva de género podremos transformar situaciones de nuestro entorno más inmediato desde la casa hasta nuestro ámbito laboral y social. Desarrollar un ejercicio práctico, eligiendo el área laboral de cada persona, permitirá aterrizar el aprendizaje en un espacio de acción y propiciar la conexión de los conceptos con las actividades cotidianas de las personas participantes.

4.1. Las etapas de la transformación

El aprendizaje en la acción, que genera la capacidad de transformación, forzosamente requiere de tres distintas etapas, que pueden darse de manera lineal o simultáneamente, y que se retroalimentan para permitir un aprendizaje integral y permanente.

¹ Definición tomada de Janet Saltzman, Equidad y género. *Una teoría integrada de estabilidad y cambio*, Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer, Madrid 1992

A. 1ª etapa: Aprendemos a mirar el mundo con los lentes de género.

Con nuevas distinciones construimos una visión sobre una nueva realidad posible, con la que podemos o no comprometernos, pero que cambia de manera definitiva la forma de ver esta realidad.

En ocasiones el aprendizaje llega hasta este punto, no generando ninguna habilidad específica o capacidad para actuar en un campo determinado. En el caso de esta unidad temática, si bien se ha hecho énfasis en las situaciones de inequidad y los costos que pagan las mujeres debido a la desigualdad, es importante asumir que el cambio es posible y que en este cambio, los hombres pueden ser sus aliados, particularmente aquellos que ya han comenzado a darse cuenta de las desventajas que también acarrea para ellos una sociedad estratificada según el sexo.

Hemos visto también que las diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres tienen un origen social, cultural, de ahí que las soluciones también deban ubicarse en ese ámbito, es decir en el de las acciones que desde la sociedad y desde el Estado se deben realizar para modificar esa situación y lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

En esta unidad temática ha sido evidente que las acciones individuales, juegan un importante papel en la transformación del entorno, ya que cada persona puede ser promotora del cambio en donde sea que se encuentre, en los lugares donde desarrolla sus actividades cotidianas, en su familia, en los grupos sociales en los que participa.

Simultáneamente, sabemos que la capacidad de observar no es suficiente para favorecer la transformación de actitudes. Nuestra historia y cultura, aprendizaje de tantos años, no ayuda a un cambio automático que resulte en acciones diferentes. Por ello, el segundo punto indispensable para la transformación personal y social es la capacidad de acción.

B. 2ª. Etapa: Contar con elementos clave que identifiquen las posibles acciones.

Los conceptos aportan visión y entendimiento, pero se requiere de áreas específicas, actividades concretas, acciones definidas, que reflejen en el actuar lo que se plantea como realidad deseada.

Sabremos que hemos adquirido nuevas aptitudes si tenemos la capacidad de orientarnos hacia nuestros intereses y de cambiar porque lo deseamos. Si tenemos la capacidad de reflexionar sobre premisas profundas y pautas de conducta y actuar en consecuencia. Por ejemplo, el desarrollo de aptitudes para el diálogo no es fácil, frecuentemente preparamos nuestra respuesta sin haber escuchado lo que dice la otra persona. ¿Qué acciones expresarían que nos hemos abierto a una nueva actitud y que somos capaces de actuar con una postura abierta?

También sabemos si hemos adquirido nuevas aptitudes si somos capaces de conceptualizar, si tenemos la capacidad de ver las fuerzas que están en juego y si podemos expresar

nuestras opiniones, si somos capaces de elaborar descripciones coherentes con esta nueva realidad que parte de la equidad.

Cuando hablamos de nuevas aptitudes no nos referimos a una especialidad como aprender a analizar los estados financieros, a manejar programas informáticos, o a escribir adecuadamente sobre un tema, sino a aquéllas que conducen a una nueva conciencia porque modifican nuestro modo de pensar, de actuar y de relacionarnos con las personas.

C. 3ª. Etapa: Comprometerse con la transformación social a partir de establecer prácticas que faciliten el cambio de actitudes y comportamientos de grupos, comunidades, instituciones y sociedades.

Cuando adquirimos una nueva conciencia, en este caso la conciencia de género, vemos las estructuras que impulsan la conducta de mujeres y hombres y es posible darnos cuenta de que no estamos sólo frente a la conducta individual de las personas sino en un contexto social organizado de manera que refuerza y reproduce los estereotipos sexuales, las actitudes de las personas y las desventajas sociales de las mujeres.

Si tenemos presentes nuestros modelos mentales, somos más conscientes de los modos en que continuamente construimos nuestra visión del mundo. En vez de ver a una mujer o a un hombre de acuerdo a los estereotipos, podremos acercarnos, escuchar y dialogar de otra manera, deshaciéndonos de nuestros prejuicios, dándonos cuenta de nuestros pensamientos intermedios antes de llegar a conclusiones apresuradas. Hemos visto que debido a los diferentes modelos mentales y a las diferentes experiencias de las personas, se puede ver la misma realidad de muy diferentes maneras. Un mismo acontecimiento es descrito de formas distintas porque se pone atención en diferentes detalles.

Si trasladáramos este aprendizaje al ámbito público, como lo hemos observado en el último ejercicio, podríamos ver que las organizaciones sociales y políticas tienen estructuras que establecen responsabilidades, jerarquías y reglas, que si bien no establecen ninguna prohibición explícita que excluya a las mujeres la participación en los puestos donde se toman las decisiones más importantes, en la práctica ellas tienen menos oportunidades para acceder a las posiciones de mayor poder y prestigio. Este sólo ejemplo demanda un gran compromiso de transformación, que no solo implica el pasar por la generación de conciencia y el cambio de actitudes, esto es indispensable, pero no suficiente. Si quisiéramos transformar estos espacios para que las mujeres participen equitativamente, habrá que crear y establecer una serie de acuerdos, reglas y prácticas, que permitan, no sólo que más mujeres participen, sino que puedan hacerlo compartiendo las muchas otras responsabilidades que hoy les impiden hacerlo.

Este último ejemplo es uno de tantos que reflejan lo aprendido en esta unidad temática. Son muchos los espacios de discriminación e inequidad y mucho el esfuerzo que se requiere para transformarlos. Sin estas tres etapas de aprendizaje, tal vez podremos cambiar algunas de las actitudes o posturas frente a nuestra propia vida, pero no lograremos abarcar lo suficiente para que otros participen de este cambio. Por ello hablamos de un proceso, no de

un evento, y nos referimos a la “transformación” de una persona o entorno en el largo plazo.

D. El compromiso con la transformación

Cerraremos esta experiencia de aprendizaje reflexionando sobre nuestro compromiso personal y las posibilidades de transformación personal y social. Cambiar personalmente es un reto, pues implica asumir actitudes diferentes, acciones congruentes y posturas que reflejen el compromiso personal con una “nueva visión”.

Cambiar lo que hacemos con otros es un reto mayor, complejo y generalmente difícil por ser un proceso que no depende completamente de nuestra voluntad personal y de las capacidades que desarrollamos para nuestro crecimiento personal. Sin embargo, trabajar en la transformación de otras personas o situaciones es posible, bajo el compromiso de desarrollar las habilidades para hacerlo y de entender los procesos que conlleva el cambio de creencias y cultura, experiencia que ya has vivido en esta unidad temática y que continuará a través de todo el programa de formación.

Transformar la realidad inmediata, la actividad profesional, el entorno de trabajo, las instituciones, es todavía un mayor reto y un compromiso personal y colectivo. Solos no podemos, pero con la fuerza de grupos que compartimos nuevos paradigmas, una nueva visión de futuro, un estado de ánimo propicio y el firme compromiso con un nuevo futuro, es mucho lo que puede lograrse.

Para formalizar ese compromiso con nosotras y nosotros mismos y llevarnos claridad sobre lo que es posible para cada persona, en el ámbito en el que labora cotidianamente, realizaremos una dinámica final que ayudará a delinear posibles acciones individuales y para la institución.

(Consultar el Ejercicio 5 del apartado de Ejercicios).

CONCLUSIONES

- A. La perspectiva de género responde a los nuevos valores de un mundo más democrático, equitativo y a la búsqueda de justicia social.
- B. La perspectiva de género no significa una lucha de mujeres, significa la transformación de las relaciones en la casa, en la familia, en la sociedad, en las organizaciones y en el mundo.
- C. Aprender a mirar con lentes de género abre posibilidades para transformar nuestro mundo inmediato y crear una nueva manera de convivir y relacionarnos.
- D. Mirar con lentes de género permite aceptar la realidad de cada sexo, las circunstancias históricas y culturales que nos llevan a la discriminación, a la subordinación, a la violencia y el abuso, a la violación de los derechos humanos de las mujeres.

- E. Para lograr la equidad entre mujeres y hombres, es necesario reconocer las diferencias y las desigualdades, y a partir de éstas, construir prácticas y acciones positivas que ayuden a disminuirlas.
- F. Las posibilidades de transformación de la violencia, inequidad, injusticia social, falta de oportunidades, discriminación, los problemas al interior de las familias, las organizaciones y nuestra sociedad, sólo serán posibles si:
 - a. Existe sensibilidad frente al tema y a la realidad actual.
 - b. Nos capacitamos para analizar, intervenir y transformar el entorno con una visión de género.
 - c. Diseñamos prácticas, programas, proyectos, acciones, políticas públicas, que ayuden a la transformación de las organizaciones, las personas, la cultura.
 - d. Si desempeñamos nuestra labor profesional, cualquiera que ésta sea, tanto en el sector público, privado o de la sociedad civil, tomando en cuenta la equidad entre hombres y mujeres.
 - e. Para incorporar la perspectiva de género al quehacer cotidiano, a la visión profesional y laboral, a los programas y proyectos institucionales y a las políticas públicas para gobernar, es indispensable la formación a través de programas de largo plazo que permitan la transformación personal, que a su vez incida en la transformación de la organización y el entorno. Este cambio personal y de la organización requiere de un proceso en etapas, que facilite paulatinamente el cambio de mentalidad y de prácticas a nivel de la persona y de la organización.

A. APARTADO DE EJERCICIOS

EJERCICIO 1: Presentación y Expectativas.

Dinámica de apertura.

Anota tus reflexiones en el siguiente recuadro:

1. ¿Quién soy y a qué me dedico?
2. ¿Por qué elegí participar en este Programa de Formación?
3. ¿Cuáles son mis expectativas acerca de esta unidad temática?
4. ¿Cuál es mi intención al estar aquí?
5. ¿Qué me preocupa?

Revisa los siguientes ejemplos sobre situaciones comunes, que pueden estar presentes en tu vivencia personal y que seguramente comparten otras compañeras y compañeros:

- A. Estás participando porque alguien te pidió que lo hicieras, pero no estás completamente de acuerdo.
- B. Tienes confianza en quien te invitó, aunque no entiendes mucho del tema.
- C. Te interesa este Programa de Formación, pero tienes temores sobre algunos temas.
- D. Sientes inseguridad sobre tu capacidad para participar y concluir el Programa de Formación.
- E. Te interesa el valor curricular y no tanto el proceso de aprendizaje.
- F. Dudas de tus capacidades de estudio y disciplina.

Observa que las expectativas son un marco de creencias previas a la experiencia, que facilitan o entorpecen la participación en un proceso de aprendizaje. Por ello es importante que las observes con sinceridad y que las enfrentes para resolverlas, aún cuando no las compartas con las demás personas. Puedes hablarlas con la persona docente para asegurarte de que queden resueltas o disueltas, pero no deben quedar como un punto pendiente que afecte posteriormente tu participación en el Programa de Formación.

Una vez que tengas tus respuestas a estas preguntas, te pediremos que las compartas con el grupo para que la persona docente pueda dimensionar lo que el grupo espera. Tal vez hay expectativas que no puedan cumplirse, que será importante aclarar y definir, o también podrán ampliarse las expectativas hacia otras que no estaban presentes al responder las preguntas.

EJERCICIO 2: Lo natural y lo construido, características femeninas y masculinas

Objetivo. En este ejercicio se recopila aquello que las personas y la sociedad consideran como características femeninas y masculinas para después analizar hasta donde éstas son naturales o construcciones culturales.

Instrucciones.

- A. Se entregará a cada persona participante un cuarto de cartulina rosa y un cuarto de cartulina azul.
 - a. En la cartulina azul escribirán, en no más de tres palabras, una característica que consideren masculina o propia de los hombres.
 - b. En la cartulina rosa, escribirán, en no más de tres palabras, una característica que consideren femenina o propia de las mujeres.

- B. La instructora pedirá que se coloquen las cartulinas azules en una sección de la pared, bajo el título que dice “Hombres”, y las cartulinas rosas, bajo el título que dice “Mujeres”.

- C. Una vez colocadas todas las cartulinas (una de cada color por persona) se intercambian los títulos de las columnas, de modo que lo asignado inicialmente a las mujeres pase al lado de los hombres, y viceversa. Frente a las columnas intercambiadas, el grupo opina al respecto, a partir de las preguntas: ¿Cuáles características, definitivamente, no corresponden a las mujeres y cuáles a los hombres? Éstas se señalan con un círculo. Se dará una discusión para llegar a definiciones por consenso.

Conclusiones sobre el ejercicio:

En este Ejercicio pueden observarse claramente los modelos mentales que hemos aprendido sobre lo que es un hombre y una mujer, lo que consideramos como masculino o femenino. Al analizar las características que se atribuyeron a “lo masculino”, cambiando el título de “Hombres” por el de “Mujeres”, descubrimos que prácticamente todas las definiciones colocadas en las cartulinas azules podrían atribuirse a las mujeres. Ejemplos como: fuertes, proveedores, racionales, machistas, insensibles, rudos, pueden ser también características que encontramos en las mujeres.

De igual manera, al colocar el título de “Hombres” sobre las cartulinas rosas con características supuestamente femeninas, prácticamente todas pueden decirse de los hombres, por ejemplo: sensibles, intuitivas, emocionales, tiernas, cariñosas. En ambos casos, al cuestionar si se pueden reconocer estas características en algunos hombres o en algunas mujeres, la respuesta es afirmativa.

Sin embargo, ¿cuáles características no pueden atribuirse al sexo opuesto? Las diferencias biológicas:

- A. En las mujeres: la menstruación, la reproducción, la posibilidad de amamantar.
- B. En los hombres: la gestación, la diferencia anatómica y muscular.

Más allá de estas diferencias, que marcan circunstancias distintas para cada sexo, hombres y mujeres pueden desarrollarse por igual y participar en los mismos espacios. ¿Son iguales? No, son diferentes en estos aspectos, pero iguales como personas con libertad y autonomía para decidir y acceder al mundo de oportunidades.

(Fuente: Lamas, Martha, *La perspectiva de género: una herramienta para construir equidad entre hombres*. DIF, México DF., 1997, pp. 56-63)

EJERCICIO 3: Cuestionario acerca de las Creencias

Objetivo. Favorecer la comprensión de que las ideas sociales sobre lo femenino y lo masculino son una construcción social de la que todos participamos y que, por lo tanto, podemos transformar.

Instrucciones. En este ejercicio encontrarás un “Cuestionario Acerca de las Creencias”, que deberás llenar de la siguiente manera:

A. En el cuestionario encontrarás frases que suelen ser creencias comunes para las personas. El ejercicio consiste en anotar tu opinión respecto de dichas frases. Escribe en la columna de la derecha la clave que corresponde, según sea tu postura respecto al tema:

TA – si estás totalmente de acuerdo con la frase.

RA – si estás relativamente de acuerdo.

RD – si estás relativamente en desacuerdo.

TD – si estás totalmente en desacuerdo.

Recuerda que sólo se trata de que puedas observar tu opinión y la de los demás, por lo tanto no hay respuestas buenas o malas. No deseamos que se juzgue ni se califique a nadie, al contrario, queremos que las respuestas sean auténticas y sinceras, para que puedas darte cuenta de las creencias más arraigadas, con las que hemos vivido hasta ahora.

Tómate tu tiempo para opinar sobre todas las creencias, pero no te detengas a pensarlas mucho, simplemente responde lo que te llega automáticamente. Esto ayudará a que tus respuestas sean lo más naturales posibles.

- A. Al finalizar el Cuestionario, la instructora te pedirá que compartas tu opinión con un grupo de cuatro o cinco personas. Será necesario que discutan cada creencia, escuchando y aceptando el punto de vista de cada persona, tratando de llegar a una conclusión compartida. Si no pudiesen elegir una respuesta, de manera conjunta, anotarán los puntos de su desacuerdo para reportarlos en la plenaria.
- B. Al terminar la discusión en grupos, cada grupo presentará las respuestas a cada creencia y se discutirán aquéllas en las que no se logró ningún acuerdo. Estos desacuerdos permitirán identificar las creencias más arraigadas que marcan espacios de transformación importantes.

Cuestionario acerca de las creencias	Respuesta
1. Los bebés necesitan más la cercanía de la madre que la del padre.	
2. Las mujeres son mejores para la crianza de los hijos, debido a su instinto maternal.	

Cuestionario acerca de las creencias	Respuesta
3. Los hombres son más racionales que las mujeres, y las mujeres más afectivas que los hombres.	
4. Los hombres tienen mayores necesidades sexuales que las mujeres.	
5. La mayor responsabilidad económica del hogar debe recaer en el hombre.	
6. Un hombre no puede cuidar de manera adecuada a un bebé.	
7. La mayor responsabilidad para evitar los embarazos debe recaer en las mujeres.	
8. Una pareja puede funcionar adecuadamente, aún si el hombre permanece en la casa y la mujer trabaja fuera del hogar.	
9. Una mujer puede realizarse plenamente sin tener hijos.	
10. El hombre debe ser el jefe del hogar.	
11. Las mujeres son más resistentes a las enfermedades.	
12. El trabajo doméstico debe tener un reconocimiento económico.	
13. Existen trabajos más apropiados para mujeres y otros más apropiados para hombres	
14. Los hombres son mejores que las mujeres a la hora de tomar decisiones.	
15. Las mujeres son más pacíficas que los hombres.	
16. Los hombres son mejores que las mujeres para desempeñar labores técnicas.	
17. Las mujeres faltan al trabajo más que los hombres, debido a malestares y enfermedades propias de su sexo.	
18. Las mujeres son más confiables que los hombres para manejar los dineros de la comunidad.	
19. Los hombres son más capaces y tienen mayor credibilidad que las mujeres en los momentos de negociación.	
20. Los hombres son mejores que las mujeres en el desempeño de funciones que impliquen responsabilidad y toma de decisiones.	
21. Las mujeres son más honradas que los hombres.	
22. Las mujeres son más eficientes que los hombres en tareas comunitarias.	
23. Los hombres deben representar a la familia a la hora de tomar decisiones.	
24. Las mujeres con hijos pequeños no deben participar fuera del hogar en actividades de la comunidad.	
25. Las mujeres no deben participar en actividades que impliquen esfuerzo físico.	
26. Los hombres representan adecuadamente los intereses de toda la comunidad.	
27. Los hombres ocupan la mayoría de los puestos de dirección porque tienen más experiencia en los asuntos públicos.	
28. Las mujeres no resisten de manera adecuada las presiones de la vida política.	
29. Las mujeres son apropiadas para las labores de relaciones públicas.	
30. Las mujeres no saben manejar en forma adecuada el poder.	
31. Las mujeres deben apoyar afectivamente a sus compañeros, cuando éstos ocupan	

Cuestionario acerca de las creencias	Respuesta
posiciones de poder.	
32. Las mujeres son más cercanas a la naturaleza que los hombres.	
33. Los hombres están más capacitados que las mujeres para realizar estudios científicos.	

(Fuente: Lamas, Martha, *La perspectiva de género: una herramienta para construir equidad entre hombres*. DIF, México DF., 1997, pp. 25-26)

EJERCICIO 4: El Árbol de la Cultura

Objetivo. Aumentar la conciencia de las y los participantes acerca de la estructura de las relaciones de género, las maneras a través de las cuales la sociedad reproduce y mantiene esa estructura, y la forma en que los hombres y las mujeres la viven.

Instrucciones:

A. Se formarán subgrupos de aproximadamente cuatro o cinco personas. A cada uno de ellos se les entregará una cartulina y plumones de colores para elaborar un árbol con las siguientes características:

- a. Imaginen un árbol en el cual las raíces representan las creencias, actitudes y valores sobre la relación entre hombres y mujeres, entre lo masculino y lo femenino. Generalmente se pueden observar estas creencias en los “dichos” que utilizamos de generación en generación, por ejemplo:
 - “La mujer de pelo largo e ideas cortas”, “la mujer es el sexo débil”, “el hombre es racional, la mujer intuitiva”, etc.

Los dichos pueden referirse a las mujeres o a los hombres.

Anoten estos dichos en las raíces del árbol.

- b. el tronco, anoten las instituciones sociales que reproducen y refuerzan este comportamiento socialmente, aún cuando no lo percibimos en lo cotidiano.
 - Por ejemplo: los medios de comunicación, la familia, la escuela.
- c. Las hojas representan las prácticas sociales que se derivan de las creencias y que podemos observar en el comportamiento o las actividades.
 - Por ejemplo: Si elegimos como creencia “la mujer es el sexo débil”, no la contratarán para trabajos pesados que habitualmente son de hombres. Si creemos que el hombre es lógico y la mujer intuitiva, la elección de su carrera profesional se dará en función de lo que socialmente se considera “adecuado” para el hombre o para la mujer (por mucho tiempo se dijo que las mujeres no eran buenas para las matemáticas, por lo tanto no elegían carreras científicas).

Anoten las prácticas en el follaje del árbol.

B. En plenaria, cada grupo presenta su árbol con la descripción de todos los elementos. Se discuten en plenaria las siguientes preguntas:

- a. ¿Qué parte del árbol es más fácil de transformar y cómo puede hacerse? ¿En qué áreas tendrían más impacto y por qué?

Este ejercicio puede llevarse hasta el análisis de un proyecto específico en el área de trabajo de la comunidad participante. Si el tiempo lo hace posible, éste puede realizarse dentro del taller, analizando las creencias, las instituciones que los sostienen y reproducen, y las prácticas que conllevan, para finalizar con una discusión sobre el impacto del proyecto en

la comunidad y las posibilidades de influir en una transformación de la estructura de las relaciones de género o en alguna de sus partes. Si no fuese posible realizar esta reflexión dentro del taller, usted puede practicarla en otros espacios de trabajo, aprovechando los procesos de aprendizaje que se den en los siguientes.

Conclusiones sobre el ejercicio.

A partir de las presentaciones del Árbol de cada grupo, reflexionaremos sobre las siguientes preguntas:

- A. ¿Qué parte del árbol es más fácil de transformar y cómo puede hacerse?
- B. ¿En qué áreas consideras que tendrían más impacto los cambios?
- C. ¿Qué relación tiene esto con tu vida personal?
- D. ¿Cuáles son tus posibilidades de influir en una transformación de las relaciones de género?

La respuesta a estas preguntas nos llevará a la segunda parte de este ejercicio, en la que identificaremos las creencias relacionadas con el tema de género y violencia.

Discusión en plenaria:

- A. Identifiquen creencias respecto al tema de violencia.
- B. ¿De dónde surgen y quiénes refuerzan estas creencias?
- C. ¿Qué prácticas vemos asociadas a estas creencias?

EJERCICIO 5: Las posibilidades de la perspectiva de género.

Dinámica de Cierre. Cerraremos esta unidad temática con una dinámica que nos permita llevar el aprendizaje al espacio de trabajo y generar el proceso de observación que continuará a lo largo de todo el Programa.

- A. En silencio, escribe tu reflexión y respuesta a las siguientes preguntas:
 - a. ¿Qué acciones podrás realizar en tu trabajo cotidiano que respondan a la búsqueda de la equidad de género?
 - b. ¿Quiénes se verán beneficiadas y beneficiados por tus acciones?
 - c. ¿Por qué es importante realizar estas acciones?

- B. Al finalizar, comparte tus respuestas con otra persona del grupo, de preferencia alguien que esté realice el mismo tipo de actividad, o que trabaje en tu misma área. Conversen sobre las posibilidades de llevar a cabo estas acciones.

- C. En Plenaria: Cada grupo compartirá las acciones que consideraron viables.

El énfasis de este ejercicio está en mostrar la importancia de llevar el aprendizaje a la acción, aún cuando no se defina con total claridad la forma de introducir la perspectiva de género en las actividades cotidianas. Este es sólo un primer ejercicio para enfatizar la necesidad de traducir el aprendizaje en prácticas de transformación para la organización donde laboras.

A través de las distintas unidades temáticas se podrán ir trabajando nuevas posibilidades y acciones que puedan aplicarse de manera específica en la Institución.